



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

EXP-UNC-9098/08

RESOLUCIÓN DECANAL 317/09

VISTO

La nota presentada por el Lic. Bernardo GONZÁLEZ KRIEGLER en la que solicita prórroga de la licencia sin goce de haberes en el cargo categoría 3 de la planta no docente que ocupa en esta Facultad;

CONSIDERANDO

Que la misma se fundamenta en el hecho de continuar en un cargo docente de mayor jerarquía por concurso, en el Departamento Universitario de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba;

POR ELLO

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Lic. Bernardo GONZÁLEZ KRIEGLER (legajo 28.303) en su cargo No Docente categoría 3, por el lapso 01 de octubre al 30 de setiembre de 2010, por aplicación del art. 105º del Decreto 366/2006, Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales.

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 07 de octubre de 2009.

md.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.